RESOLUCION J.M. Nº 183/2.012.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 770/2.012, DICTADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.012 PARA LA "ADQUISICION DE UNA VIBROCOMPACTADORA", ID Nº 236034, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA A LA EMPRESA "S.A.C.I. H. PETERSEN", CON RUC Nº 80002126-6".-

V I S T O:

El dictamen Nº 086/2.012, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación de la U.O.C., el cual funda que la oferta se ha realizado dentro de los requisitos legales que establece la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Empresa adjudicada cuenta con capacidad técnica, financiera y experiencia en el mercado, y además se encuentran dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la institución Municipal para la "ADQUISICION DE UNA VIBROCOMPACTADORA, ID Nº 236034", para la Municipalidad de Cambyretá.-

Que, el Intendente Municipal por Resolución Nº 770/2.012 ha dispuesto: **Adjudicar a la Empresa *"S.A.C.I. H. PETERSEN"*, con RUC Nº 80002126-6, el Concurso de Ofertas Nº 04/2.012, para la "ADQUISICION DE UNA VIBROCOMPACTADORA, ID Nº 236034", de la marca Carterpilar, modelo CS-533E, nuevo del año 2.012, motor: Marca Carterpillar, modelo 3054C DIT, Diesel, Turboalimentado, 4 cilindros en línea, 4 tiempos, procedencia Brasilera, con servicio de mantenimiento (incluye materiales y mano de obra) y seguro contra todo riesgo por 1 (un) año, y transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá, por un valor total de Gs. 593.880.000(guaraníes, quinientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil).-**

Que, la comisión luego de haber analizado las documentaciones ha presentado su Dictamen por el recomienda a la plenaria la aprobación de la Resolución Nº 770/2.012 dictada por la Intendencia Municipal.-

Que, luego de la lectura del Dictamen Nº 086/2.012, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2.012, los miembros presentes de la Junta Municipal han aprobado el dictamen de referencia.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: ***APROBAR*** **la RESOLUCIÓN Nº 770/2.012, dictada por la Intendencia Municipal *"Por la cual se adjudica el Concurso de Ofertas Nº 04/2.012 para la "Adquisición de una Vibrocompactadora", ID Nº 236034, para la Municipalidad de Cambyretá a la Empresa "S.A.C.I. H. PETERSEN"*, con RUC Nº 80002126-6, por un monto total de guaraníes 593.880.000(quinientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil guaraníes).-**

Prof. Amalia Luz Godoy
Secretaria General
Junta Municipal

Liz Riquelme
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rivas
Intendente Municipal
de Cambyretá

Graciela E. Adorny Foltz
Presidente Junta Municipal

Art. 2°.: ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

Amelia Luz Godoy
Secretaria Junta Municipal

Graciela L. Adamy Foltz
Presidenta Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 24 de octubre de 2.012.-

Liz Aurora Romero
Secretaria Municipal Int.

Francisco J. Pereira Rieve
Intendente Municipal